

DCR. 027/2011 - IMPOSICION NOMBRE "ALBERT SABIN" A PLAZA DE SALTO.-

Publicado el 27 julio, 2011

...VISTO

El Expediente N° 140-E-20112 iniciado por Mensaje N° 111/11 del Departamento Ejecutivo; y

...CONSIDERANDO

QUE por el mismo el Sr. Intendente Municipal solicita se imponga el nombre de "Albert Bruce Sabin" a una Plaza o Plazoleta construida o a construirse en la Ciudad de Salto, en el marco del Plan de Creación, Mantenimiento y Recuperación de Espacios verdes Públicos;

QUE la Dirección de Parques y Jardines Municipal sugiere el espacio verde que se encuentra en calle Rebagliatti entre calles Los Aromos y El Sauce, identificado catastralmente como Circunscripción II, Sección A, Chacra 16, Manzana 16 m, adjuntando a fojas 05 a 10 Planos de la Plaza y Plano de Mensura;

QUE el nombre propuesto por el Sr. Intendente Municipal es bienvenido por este Cuerpo, ya que se trata de uno de los grandes investigadores de la humanidad, ya que fue quien desarrolló la vacuna contra la Poliomielitis, que se le suministraba a los niños en un terrón de azúcar, descubriendo que su forma de contagio era por vía oral;

QUE fue inmensa la grandeza de este virólogo polaco nacionalizado estadounidense, ya que declinó beneficiarse económicamente con su descubrimiento;

QUE este Cuerpo Deliberativo ve con beneplácito la imposición del nombre de "Albert Bruce Sabin" a un espacio verde de nuestra Ciudad;

...POR ELLO

El Honorable Concejo Deliberante de Salto, en uso de las atribuciones que le son propias sanciona el siguiente:

DECRETO

-
ARTICULO 1º - IMPONESE el nombre de "ALBERT BRUCE SABIN" al espacio verde de la CIRCUNSCRIPCION II, SECCION A, CHACRA 16, MANZANA 16 m, ubicado en calle Rebagliatti entre calles Los Aromos y El Sauce, de una superficie de 2.191,61 m2.-

ARTICULO 2º - Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos; insértese copia en el registro Oficial y Digesto, cumplido, archívese.-

Dado en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante de Salto, a los veintisiete días del mes de Julio del año dos mil once.-

-
-
-
-
-
-
-
-
-
-
-
-
-
-
-
-
-
-
-
-

1. Concejo Deliberante Municipal DECRETO N° 027/2011

(2741) Salto (Bs. As.)

////////////////////

EXPEDIENTE N° 140-E-2011

ENTRADAS

Ingresado en Sesión Ordinaria de fecha 13 de Julio de 2011 y girado a las Comisiones de Legislación, Interpretación y Acuerdos y Cultura Y Turismo.-

SALIDAS

El Proyecto de las Comisiones fue aprobado en general y en particular por la unanimidad del Honorable Cuerpo en Sesión Ordinaria de fecha 27 de Julio de 2011.

Se envió copia al Departamento Ejecutivo con fecha 1° de Agosto de 2011.-